



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	087 de Octubre 28 de 2022
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA	RUTAS DE COLOMBIA S.A.S
OBJETO	“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO AL REFUGIO ALTO DE SAN MIGUEL (VEREDA LA CLARA) Y VICEVERSA”.
VALOR INICIAL	Dos millones seiscientos veinticinco mil pesos M/L (\$2.625.000) .
PLAZO	Cinco (05) días hábiles convenidos con la Institución educativa, contados a partir de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Octubre 28 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 04 de 2022

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el Representante Legal de la empresa RUTAS DE COLOMBIA S.A.S y el señor JUAN CARLOS TISNES BERRIO, identificado con cédula No. 71.743.663 de Medellín como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 28 de octubre de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 087 con el señor JUAN CARLOS TISNES BERRIO, con número de cédula 71.743.663 de Medellín cuyo objeto es **“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO AL REFUGIO ALTO DE SAN MIGUEL (VEREDA LA CLARA) Y VICEVERSA”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Dos millones seiscientos veinticinco mil pesos M/L **(\$2.625.000)**.

- Como tiempo de ejecución contractual de cinco (05) días hábiles convenidos por la Institución educativa, contados a partir de la firma del contrato.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 087 del día 28 de octubre de 2022.



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 087 de 2022, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 2.625.000
Valor ejecutado	\$ 2.625.000
Valor pagado al Contratista	\$ 2.625.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 087 de 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 087 de 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 02 de diciembre de 2022.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


FLUTACOL S.A.S.
NIT: 800 203 4418
Juan Carlos Tishés Berrio
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa P.

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020